

El mando de mayor rango del Cuerpo de Policía Local

El Ayuntamiento convoca en agosto, con sordina y mediante un discutible sistema de puntuación, la plaza de Subinspector jefe de la policía local

- Se trata de un concurso-oposición libre, al que no han dado la más mínima publicidad y que contiene puntuaciones que restringen claramente el posible acceso de muchos candidatos
- El portavoz del Partido Popular, Jesús Gómez, ha pedido personalmente al alcalde, Rafael Gómez Montoya, que retire la convocatoria y la reabra en septiembre, para que se presente el mayor número posible de agentes policiales

Leganés, 20 de agosto de 2008

Hoy, día 20 de agosto de 2008, termina el plazo para la presentación de candidatos para cubrir la plaza de Subinspector jefe de la Policía Local de Leganés, el mando de mayor rango del Cuerpo y sobre el que pesará la máxima responsabilidad de la seguridad ciudadana en nuestro municipio.

Al Partido Popular nos ha llamado poderosamente la atención que, para un cargo de semejante trascendencia y responsabilidad, el bipartito de PSOE e IU haya convocado el concurso-oposición de libre acceso en pleno mes de agosto y sin la más mínima publicitación, ni siquiera en su panfleto propagandístico de La Plaza.

Al ser un concurso-oposición de libre acceso, podría presentarse al cargo cualquier agente policial de España que cumpla los requisitos para este puesto de alta responsabilidad. Sin embargo, la convocatoria se hace sin ninguna publicidad, en un mes en el que numerosos posibles candidatos están de vacaciones y con unas puntuaciones preestablecidas que restringen notablemente el posible acceso libre al puesto, tal y como reza la propia designación de la oposición. Por otra parte, llama la atención el peso concedido a los "méritos y a la antigüedad" ya que la fase de concurso engloba casi el 50% de los puntos que se pueden obtener en todo el concurso-oposición. Dicho de otra forma, los méritos son la llave para obtener la plaza de Subinspector jefe ya que para obtener el otro 50 por ciento habría que sacar una puntuación cercana a 10 sobre 10 en las pruebas de conocimientos, pruebas físicas en la memoria profesional y en curso selectivo de formación, materias puntuales en el tramo de oposición.

"Teniendo en cuenta las circunstancias de Leganés, por su nivel de población -uno de los municipios más grandes de la Comunidad- y sus numerosos puntos conflictivos, el Partido Popular estima que el concurso debería publicitarse al máximo y abrirse al mayor número de policías posibles, para poder elegir al candidato más competente y preparado, dadas las características del cargo que va a ocupar", destacó el portavoz del PP, Jesús Gómez.



Así se lo ha hecho saber personalmente Jesús Gómez al alcalde de Leganés, Rafael Gómez Montoya, al que ha pedido que se suspenda la convocatoria y se retome en septiembre, para poder abrir el concurso oposición al mayor número de agentes posibles. Sin embargo, el alcalde se ha negado, y el plazo para presentar las instancias de los candidatos a ocupar el puesto de inspector jefe de la Policía Local de Leganés se cierra hoy, día 20 de agosto, con claras restricciones al libre acceso que propugnan las propias bases del concurso-oposición.

LEGANÉS